I.- Datos Generales

Código	Título
EC1792	Comercialización de bienes y servicios al sector público con perspectiva de género.

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que comercializan bienes y servicios al sector público con perspectiva de género, garantizando que cuenten con las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para desempeñarse con integridad, transparencia y equidad en cada etapa de los procesos de contratación pública.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El Estándar de Competencia contiene los desempeños, conocimientos y actitudes necesarias para demostrar la competencia de la persona para participar en procesos de contratación pública de manera íntegra, transparente y competitiva. Comprende la preparación de la documentación legal y normativa, la elaboración de propuestas técnicas y económicas con criterios de equidad, la ejecución de estrategias de comercialización ética en plataformas digitales y la gestión del cumplimiento de contratos evaluando impactos sociales y de género.

La certificación permitirá verificar que la persona es competente para preparar su participación en licitaciones y demás modalidades de contratación, diseñar propuestas técnicas y económicas con criterios de inclusión, ejecutar estrategias de comercialización ética y transparente en plataformas digitales y gestionar el cumplimiento de contratos considerando impactos sociales y de género.

Asimismo, este Estándar evalúa los conocimientos normativos, técnicos y procedimentales vinculados a las adquisiciones gubernamentales, así como las actitudes, hábitos y valores que aseguran un desempeño responsable, equitativo y ético en beneficio de la competitividad empresarial, la confianza ciudadana y la igualdad sustantiva en la economía pública.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cuatro

Desempeña diversas actividades tanto programadas poco rutinarias como impredecibles que suponen la aplicación de técnicas y principios básicos. Recibe lineamientos generales de un superior. Requiere emitir orientaciones generales e instrucciones específicas a personas y equipos

de trabajo subordinados. Es responsable de los resultados de las actividades de sus subordinados y del suyo propio.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Seguridad Pública y Espacios Libres de Violencia de Género.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
26 de marzo de 2026	13 de abril de 2026
Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:	**Vigencia del certificado de competencia**
3 años	3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
2511 Auxiliares en administración, mercadotecnia, comercialización y comercio exterior.

Ocupaciones asociadas
Auxiliar y técnico en mercadotecnia, comercialización y publicidad.
Auxiliar y técnico administrador.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Especialista en políticas públicas.
Analista de programas de desarrollo.
Especialista en administración pública.
Consultor/a en procesos de contratación pública.
Evaluador/a de proyectos de gobierno y compras públicas.
Consultor/a en comercialización de servicios con enfoque de género.
Coordinador/a de proyectos de compras públicas con integridad.
Proveedor/a MiPyME con perspectiva de género en contrataciones públicas.
Gestor/a de cadenas de suministro gubernamental incluyente.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

Subsector:

931 Actividades de administración pública en general.

Rama:

9313 Regulación y fomento del desarrollo económico.

Subrama:

93131 Regulación y fomento del desarrollo económico.

Clase:

931310 Regulación y fomento del desarrollo económico.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Hermas Valores y Soluciones S.C.
- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

Apoyos/Requerimientos:

- Espacios e infraestructura Aula, sala de capacitación o espacio habilitado para la aplicación de entrevistas, presentaciones y simulaciones de procesos de contratación.
  - Equipo de cómputo con acceso a internet y a plataformas de compras públicas (ej. ComprasMX, Tienda Digital).
  - Proyector o pantalla para presentación de propuestas.
- Materiales y equipo
  - Convocatorias y bases de licitación reales o simuladas.
  - Expediente documental de empresa (RFC, acta constitutiva, constancias fiscales).
  - Plantillas de propuestas técnicas y económicas/cualquier pormato requerido en el proceso de licitación.
  - Acceso a normativa vigente (LAASSP 2025, LGRA, Ley de Igualdad, NOM-025-STPS y Certificación de Espacios Libres de Violencia de Género, CELVG).
  - Material de apoyo en ética, integridad empresarial y perspectiva de género.
  - Personal de apoyo para logística de evaluación (control de tiempos, registro, uso de plataformas).
- Condiciones de operación Simulación de al menos un proceso de licitación pública (desde la preparación de documentación hasta la presentación de propuestas).
  - Ejercicio práctico de seguimiento de contrato con indicadores de igualdad de género.
  - Acceso seguro y confidencial a toda la información proporcionada por las personas candidatas.

Duración estimada de la evaluación

- 1 horas en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 3 horas.

Referencias de Información

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, vigente.

- Ley General de Responsabilidades Administrativas, vigente.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, vigente
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, vigente.
- NMX-R-025-SCFI-S-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, Publicada en el D.O.F. el 25 de septiembre de 2015, Vigente.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia
Comercialización de bienes y servicios al sector público con perspectiva de género.

Elemento 1 de 4
Preparar la participación en procesos de contratación pública.

Elemento 2 de 4
Presentar las propuestas técnicas y económicas con perspectiva de género.

Elemento 3 de 4
Ejecutar estrategias de comercialización éticas y transparentes.

Elemento 4 de 4
Gestionar el cumplimiento de contratos con enfoque de género.

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 4	E5679	Preparar la participación en procesos de contratación pública.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Identifica la convocatoria y su procedimiento de contratación:
   - Localizando la convocatoria correspondiente en la plataforma oficial: ComprasMX/Tienda Digital/otra equivalente,
   - Descargando las bases, anexos, formatos de contrato, asegurando su resguardo digital, registrando fecha y hora de descarga,
   - Subrayando objeto, alcance, plazos de entrega, montos, lugar y medio de entrega/modalidades, garantías, penalizaciones y causales de desechamiento, y
   - Identificando la modalidad del procedimiento: licitación pública/ invitación a cuando menos tres personas/ adjudicación directa, y sus implicaciones en plazos y requisitos.

2. Revisa la vigencia de los documentos solicitados en la licitación/habilitantes:
   - Revisando la vigencia del RFC y de la e.firma activa de la empresa interesada en participar de la licitación,
   - Descargando la Opinión de Cumplimiento Fiscal, la Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT, la Constancia de Situación Fiscal y la Opinión del IMSS vigentes y en positivo,
   - Comprobando que el Acta Constitutiva, la Identificación Oficial del/la Representante Legal y Poderes Notariales coincidan con la razón social registrada, y
   - Archivando en formato electrónico cada documento con nomenclatura uniforme, en formato PDF, sin exceder más de 15 caracteres y evitando caracteres especiales como: puntos, comas y acentos, para su trazabilidad.

3. Identificando las cláusulas y requisitos vinculados a igualdad y perspectiva de género, presentes en las bases de la convocatoria, para su acreditación:
   - Identificando los principios de transparencia, equidad y eficiencia,
   - Identificando lenguaje incluyente/políticas de inclusión/criterios de acción afirmativa/puntaje adicional para MiPyMEs de mujeres, y
   - Revisando si contiene requisitos establecidos en la NOM-025-STPS/ Certificación de Espacios Libres de Violencia de Género (CELVG).

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El Expediente de participación, integrado:
   - Presenta los documentos ordenados en la secuencia establecida por las bases de la convocatoria, legibles y escaneados en buena resolución/con datos visibles/legibles,
   - Se encuentra libre de omisiones/hojas faltantes,
   - Presenta índice paginado y con vínculos activos a los archivos digitales,
   - Contiene el comprobante de domicilio, declaración anual y del mes inmediato anterior del Servicio de Administración Tributaria, Balance Genera y Estados de Resultados del mes inmediato anterior de la empresa,

- Contiene la totalidad de los documentos legales, fiscales, económicos, técnicos y sus respectivos anexos requeridos en las bases de la convocatoria, con fechas de emisión y vencimiento dentro del periodo establecido,
- Posee congruencia con los datos de razón social, RFC, domicilio fiscal y representante legal en todos los documentos, y
- Contiene una matriz de cumplimiento/comparativa con los apartados de: requisito, evidencia, estatus, responsable y fecha para control de cumplimiento, la cual garantiza el grado de cumplimiento de la empresa antes de enviar la propuesta.

2. El Checklist/expediente de Perspectiva de Género aplicado a la participación de la empresa:

- Contiene políticas internas de igualdad: código de ética/protocolos/distintivos/certificaciones vigentes que acreditan prácticas de igualdad laboral/protocolo de acoso y hostigamiento,
- Muestra la evidencia de la aplicación de un Diagnóstico Interno de Igualdad Laboral y Prevención de Violencia de Género con al menos 15 reactivos previamente establecidos y graficados,
- Contiene el acta de integración del Comité Interno de Atención, Mediación y Canalización, firmada por 3 personas de la empresa con autoridad moral, con sus respectivas responsabilidades/ protocolo interno de actuación, fecha y logotipo de la empresa,
- Contiene una carta intención/convenio/acuerdos de participación económica incluyente con mujeres proveedoras/grupos vulnerables, en la que se describe la actividad productiva, se identifica a la persona y su localidad, se establece el volumen estimado de producción y condiciones de compra solidaria, los compromisos y acciones mutuas y se encuentra firma de ambas partes,
- Contiene evidencia de capacitación al personal en igualdad laboral, no discriminación y prevención de violencia de género, con vigencia no menor a 12 meses,
- Presenta declaraciones o programas internos de no discriminación y participación de mujeres, y
- Está firmado por la persona responsable de igualdad y por el representante legal de la empresa participante.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Modalidades de contratación pública: licitación, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa.	Conocimiento
2. Estructura mínima de las bases de una convocatoria de contratación: objeto, alcance, plazos, anexos, criterios de desechamiento.	Conocimiento
3. Conceptos de Perspectiva de Género e Integridad Pública.	Conocimiento
4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 10 y 18, fracción III, inciso C.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden**:**	La manera en que clasifica y presenta los documentos en forma completa, legible y en el orden requerido por la convocatoria de la licitación.

2.	Responsabilidad:	La manera en que valida la autenticidad y vigencia de los documentos presentados, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

GLOSARIO

1.	Base de licitación:	Conjunto de disposiciones técnicas, administrativas y legales que regulan el procedimiento de contratación y determinan los requisitos de participación.
2.	Convocatoria:	Documento oficial emitido por una entidad pública en el que se establecen los requisitos, plazos y condiciones para participar en un procedimiento de contratación.
3.	Matriz de cumplimiento:	Herramienta que relaciona los requisitos establecidos en la convocatoria con la evidencia documental correspondiente, su estatus y responsable.
4.	Opinión de cumplimiento fiscal:	Documento emitido por el SAT que acredita que la persona física o moral se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.
5.	Perspectiva de género:	Enfoque que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión, con el propósito de promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
6.	Plataformas electrónicas de contratación:	Sistemas digitales oficiales (como ComprasMX o Tienda Digital) donde se publican, gestionan y formalizan los procedimientos de adquisición pública.

Referencia	Código	Título
2 de 4	E5680	Presentar las propuestas técnicas y económicas con perspectiva de género.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La propuesta técnica elaborada conforme a las bases de la convocatoria:
   - Se encuentra integrada de manera digital,
   - Presenta los términos de referencia, especificaciones técnicas y criterios de evaluación,
   - Contiene los objetivos, alcance, metodología, entregables y cronograma del servicio/ producto ofertado,
   - Incluye el plan de aseguramiento de calidad y la matriz de riesgos,
   - Es coherente entre la solución propuesta, las necesidades de la institución contratante y los criterios de sostenibilidad y responsabilidad social,
   - Se encuentra redactada con lenguaje incluyente y no sexista en todas las secciones del documento,
   - Contiene la matriz de indicadores de igualdad: participación de mujeres, igualdad salarial y condiciones laborales,

- Contiene documentos que acrediten la calidad de Unidad Económica de Mujeres: porcentaje de propiedad de mujeres, puestos de liderazgo ocupados por mujeres, participación operativa y administrativa verificable,
- Contiene criterios de acción afirmativa aplicables a Mipymes de Mujeres, Unidades Económicas de Mujeres u Organismos del Sector Social, conforme a los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las compras y contrataciones públicas,
- Contiene políticas internas de igualdad de género, código de ética y protocolo básico de prevención de violencia laboral,
- Agregando evidencia de capacitación interna en igualdad, no discriminación y prevención de violencia de género, y
- Presenta compromisos verificables de inclusión laboral, participación de mujeres en el proyecto o generación de condiciones equitativas.

2. La propuesta económica elaborada conforme a las bases de la convocatoria:
   - Se encuentra integrada de manera digital,
   - Contiene el cálculo de los costos directos: materiales/mano de obra/insumos e indirectos: administración/logística/seguros,
   - Incluye el cálculo de impuestos aplicables y márgenes de utilidad razonables,
   - Presenta la cotización elaborada dentro del monto establecido en las bases de la convocatoria, y
   - Presenta el desglose de precios unitarios, impuestos, vigencia de la oferta, supuestos económicos y condiciones de pago en formato verificable.

3. La Matriz de Indicadores de Igualdad incluida en la propuesta técnica, elaborada:
   - Presenta indicadores cuantitativos y cualitativos sobre participación de mujeres, igualdad salarial y condiciones laborales,
   - Incluye metas verificables y mecanismos de seguimiento,
   - Está alineada con los criterios de acción afirmativa aplicables a MIPYMES de mujeres, y
   - Es congruente con los compromisos de la empresa documentados en la carpeta de integridad.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Metodología de elaboración de propuestas técnicas y económicas.	Conocimiento
2. Normas de igualdad laboral (NMX-R-025-SCFI-S-2015).	Conocimiento
3. Principios de la Certificación de Espacios Libres de Violencia de Género CELVG.	Conocimiento
4. Buenas prácticas empresariales en compras públicas con enfoque de género.	Conocimiento
5. Conceptos acción afirmativa y lenguaje incluyente.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra la siguiente:

ACTITUD/HÁBITO/VALOR

1. Iniciativa:	La manera en que propone soluciones técnicas y acciones afirmativas que favorecen la igualdad de género; Asegurando que

el diseño de la oferta considere condiciones dignas, justas e incluyentes.

GLOSARIO

1.	Carpeta de integridad:	Conjunto de documentos que acreditan las políticas, protocolos y compromisos éticos de la empresa frente a prácticas de corrupción, discriminación o desigualdad.
2.	Código de ética:	Instrumento interno que establece los principios y valores que guían la conducta del personal y directivos de la empresa.
3.	Indicadores de igualdad de género:	Variables que permiten medir la participación, condiciones y beneficios laborales de mujeres y hombres en igualdad de circunstancias.
4.	Lenguaje incluyente:	Forma de comunicación que evita expresiones sexistas o discriminatorias y visibiliza a todas las personas sin sesgos de género.
5.	Propuesta económica:	Documento que presenta los costos, precios unitarios, impuestos y condiciones económicas de la oferta.
6.	Propuesta técnica:	Documento que describe la solución ofertada, sus alcances, metodología, recursos y cronograma, conforme a las bases de la convocatoria.
7.	Sección fiscal-administrativa:	Corresponde al apartado donde se integran todos los documentos que le dan sustento legal al proceso de licitación: Acta Constitutiva, poder Notarial, identificación oficial, Constancias requeridas, estados de resultados, balance general y las manifestaciones.

Referencia	Código	Título
3 de 4	E5681	Ejecutar estrategias de comercialización éticas y transparentes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

DESEMPEÑO

1. Registra la empresa en plataforma electrónica ComprasMX de contratación:
   - Cargando el expediente empresarial de participación completo y vigente: RFC, e.firma, Opinión de Cumplimiento Fiscal y poderes notariales,
   - Actualizando los datos de contacto, del representante legal, domicilio fiscal y sectores de interés, en el perfil de mi expediente, y
   - Verificando la activación del perfil/confirmación del sistema.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. El Registro y evidencia de participación en plataformas electrónicas, elaborado:

- Presenta comprobante de inscripción o actualización en ComprasMX, con sello digital o folio visible,
- Incluye la información empresarial y los documentos cargados corresponden a versiones vigentes,
- Presenta los datos registrados coinciden con los del expediente administrativo,
- Se encuentra libre de incongruencias entre razón social, RFC, domicilio o representante legal,
- Contiene evidencia de envío exitoso de la propuesta, acuse digital o registro de recepción, e
- Incluye las actas de aclaraciones y apertura descargadas desde la plataforma.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Funcionamiento de plataformas electrónicas de contratación pública.	Conocimiento
2. Procedimiento y finalidad de las juntas de aclaraciones.	Conocimiento
3. Principios de ética, integridad y transparencia en compras públicas: Trazabilidad, igualdad de trato, libre concurrencia, canales oficiales.	Conocimiento
4. Conceptos de lenguaje incluyente y no discriminación aplicados a la interacción comercial.	Conocimiento
5. Normas internacionales aplicables: ISO 37001 (antisoborno) e ISO 37301 (cumplimiento).	Conocimiento

GLOSARIO

1. CompraNet / ComprasMX:	Plataforma electrónica donde las dependencias y entidades del gobierno federal publican y administran procedimientos de contratación pública.
2. ISO 37001:	Norma internacional de sistemas de gestión antisoborno que establece políticas, controles y procedimientos para prevenir actos de corrupción.
3. ISO 37301:	Norma internacional sobre sistemas de gestión de cumplimiento que promueve la integridad corporativa y la conformidad con la ley.
4. Mecanismo de inconformidad:	Procedimiento formal mediante el cual un participante impugna irregularidades ocurridas durante un proceso de contratación pública.

Referencia	**Código**	**Título**
4 de 4	E5682	Gestionar el cumplimiento de contratos con enfoque de género

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El expediente final de la entrega de bienes/servicios, conformado:
   - Refleja correspondencia entre lo planeado y lo ejecutado,

- Contiene el contrato firmado dentro del plazo establecido y la evidencia de entrega de garantías conforme a la LAASSP,
- Contiene la evidencia del cumplimiento de la entrega/cumplimiento del servicio en tiempo y forma,
- Contiene el acta de conformidad y evidencias de integridad,
- Presenta el reporte de avances y evidencia se la emisión de Comprobante Fiscal Digital por Internet, conforme a lo pactado,
- Contiene evidencia de la cantidad, calidad y especificaciones de entregables,
- Incluye la carta de finalización de contrato/servicio entregado a la Entidad pública/gobierno,
- Contiene informes, actas, facturas y constancias de conformidad, y
- Está basado en los Lineamientos para Incorporar Perspectiva de Género en Contrataciones Públicas/ principios de igualdad, no discriminación y libre acceso establecidos en la LAASSP 2025/Certificación de Espacios Libres de Violencia de Género CELVG.

2. El Plan de Mejora en Igualdad derivado de la ejecución del contrato:
- Presenta análisis de resultados respecto a los indicadores comprometidos: indicadores de igualdad de género, acciones para evitar situaciones de violencia/discriminación, evidencia de evaluación del cumplimiento de medidas afirmativas,
- Incluye acciones de mejora para próximas participaciones en compras públicas,
- Señala responsables y fechas de implementación, y
- Se integra al expediente final del contrato.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Atención a situaciones de violencia, discriminación o trato inequitativo que impacten el desarrollo del contrato.	Conocimiento
2. Identifica actos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia laboral relacionados con la ejecución del contrato.	Conocimiento
3. Aplicación la ruta básica de atención y mediación.	Conocimiento
4. Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en contrataciones públicas: (Unidades Económicas de Mujeres, acción afirmativa, lenguaje incluyente).	Conocimiento
5. Conceptos básicos de violencia laboral, no discriminación y trato igualitario: Acoso, hostigamiento, abuso de poder, violencia de género, de acuerdo con la Certificación Espacios Libres de Violencia de Género.	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra la siguiente:

ACTITUD/HÁBITO/VALOR

1. Responsabilidad:	La manera en que cumple compromisos y plazos contractuales; habiendo documentado y comunicado resultados de manera verificable y toma decisiones basadas en valores y legalidad.

GLOSARIO

1. Acta de conformidad:	Documento oficial que acredita la entrega y recepción satisfactoria de los bienes o servicios contratados.

2.	Canal de ética y denuncia:	Mecanismo interno que permite reportar actos de corrupción, discriminación o incumplimiento de políticas de integridad.
3.	Carta de finalización de contrato/servicio entregado.	Documento que se solicita al ente de gobierno a la cual se le brindó el servicio/venta de producto, para corroborar la finalización y cumplimiento del contrato.
4.	CFDI:	Comprobante Fiscal Digital por Internet que respalda la facturación de los bienes o servicios prestados al gobierno.
5.	Contrato público:	Acuerdo formal celebrado entre una entidad gubernamental y un proveedor para la adquisición de bienes o servicios.
6.	Informe técnico-financiero:	Documento que presenta el avance físico, financiero y de cumplimiento de metas, indicadores de igualdad de género y resultados del contrato.